

**ACTA N° 376 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL,
CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2015
"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las Doce y Quince horas de la tarde (12:15 p.m.) del **JUEVES 29 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015)**, previa convocatoria hecha al efecto, se reunió en Sesión Extraordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en el Salón de Reuniones del CNSS, ubicado en la 7ma. Planta de la Torre de la Seguridad Social de esta ciudad capital, con la asistencia de los siguientes miembros: **LICDA. MARITZA HERNÁNDEZ**, Ministra de Trabajo y Presidenta del CNSS; **DR. WINSTON SANTOS**, Viceministro de Trabajo; **DR. NELSON RODRIGUEZ MONEGRO**, Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social; **DRA. CARMEN VENTURA**, Sub Directora del IDSS; **DRA. FIORDALIZA CASTILLO ACOSTA**, Suplente Representante del CMD; **LIC. EDWIN ENRIQUE PEREZMELLA IRIZARRY** y **LICDA. TERESA MARTEZ MELO**, Titular y Suplentes Representantes de los Demás Profesionales y Técnicos de la Salud; **DR. RAMON ANT. INOA INIRIO**, Titular Representante del Sector Empleador; **LIC. CARLOS RODRÍGUEZ ÁLVAREZ** y **DRA. ALBA MARINA RUSSO MARTÍNEZ**, Suplente Representante del Sector Empleador; **SR. GABRIEL DEL RÍO DOÑÉ** y **SR. PRÓSPERO DAVANCE JUAN**, Titulares Representantes del Sector Laboral; **LICDA. HINGINIA CIPRIÁN** y **DRA. MARGARITA DISENT BELLIARD**, Suplentes Representantes del Sector Laboral; **ING. CÉSAR A. MATOS PÉREZ**, Titular Representante de los Profesionales y Técnicos; y el **LIC. RAFAEL PÉREZ MODESTO**, Gerente General del CNSS y Secretario del CNSS.

Fue comprobada la ausencia de los Consejeros: **LIC. HÉCTOR VALDÉZ ALBIZU**, **LICDA. CLARISSA DE LA ROCHA** y **LICDA. MARITZA LÓPEZ DE ORTÍZ**; y presentaron excusas los señores: **DRA. ALTAGRACIA GUZMÁN MARCELINO**, **LIC. ANATALIO AQUINO**, **DR. SABINO BÁEZ**, **DR. PEDRO SING UREÑA**, **LICDA. DARYS ESTRELLA**, **DR. RAFAEL PAZ FAMILIA**, **LIC. JACOBO RAMOS** y **LICDA. PRISCILLA R. MEJÍA GUERRERO**.

La **Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández**, dio apertura a la Sesión No. 376 y lectura a la agenda elaborada para el día de hoy.

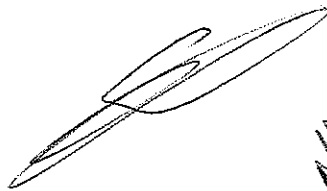
AGENDA

Punto Único: Resol. No. 373-07 d/f 01/10/15 "Solicitud de extensión del plazo de cobertura de octubre a diciembre del 2015, de la nómina de la AEISS"

Desarrollo de Agenda

La **Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández**, dio inicio a la Sesión Extraordinaria 376, después de haber sido comprobado el quórum. Preguntó si había alguna observación a la agenda.

FC



gm

MDR

PM

B

an

MD

Q

El **Consejero Edwin Perezmella**, soy nuevo en este tema, pero por ejemplo, se ha visto el detalle en qué se va a gastar ese dinero?, ¿cuántas estancias son?, etc.

La **Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández**, es para el pago de la nómina de los empleados de las Estancias, los que cuidan a los niños.

El **Consejero Edwin Perezmella**, ¿cuántos empleados son?, ¿cuál sería el detalle de todo eso?, ¿cómo será repartido?, o es solamente un punto global.

La **Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández**, es la nómina de los empleados porque no se les ha pagado el mes de octubre.

El **Consejero Carlos Rodríguez Álvarez**, antes de entrar en el meollo de todo este asunto quiero dejar bien claro, que a nosotros como Sector Empleador nos preocupa enormemente toda esta situación del pago de estos empleados, y por eso mismo entendíamos y aceptamos en la última sesión que se le hiciera la transferencia para el pago, para cubrir la nómina del mes de septiembre, y por eso mismo accedimos el día de hoy de que viéramos esto en un sesión extraordinaria, porque al mes de octubre le quedan dos días.

Ahora bien, el tema de Estancias Infantiles a nosotros nos preocupa enormemente lo que está pasando ahí, o sea, la premura con la que se están solicitando las cosas. A Estancias Infantiles se le aprobó el año pasado un dinero para la construcción de nuevas estancias, y todavía no arrancan a construir.

Ayer enviaron una comunicación diciendo que una Estancia Infantil se estaba cerrando, y de verdad, es muy penoso porque el hecho de que una Estancia Infantil cierre eso significa que uno tiene a un grupo de por lo menos 200-300 familias que van a estar preocupados, que no van a saber dónde dejar a los niños, y es un problema serio, y eso no puede seguir pasando. ¿No estamos en el año de la primera infancia?, declarado por el Presidente de la República, y nosotros viendo que están cerrando estancias. ¿Por qué no se acaban de remodelar?, quisiera saber qué es lo que está sucediendo ahí.

Cada vez que tocamos el tema de Estancias Infantiles preguntamos por los informes, en qué estamos con las Estancias Infantiles, y aquí en este Consejo no se presenta ni un solo informe sobre lo que está sucediendo en Estancias Infantiles.

En la penúltima resolución que adoptó este Consejo, que fue la Resolución No. 369-04, se hicieron unos acuerdos, y ningunos de ellos se ha cumplido, excepto la transferencia del dinero. Entonces, ¿cuál es la situación?, quiero saber por qué si el Consejo ordena algo y no se ejecuta, porque no les estamos pidiendo cosas imposibles, se pidió por ejemplo:

SEGUNDO: Se **ORDENA** la creación de una Comisión Especial de fiscalización conformada por la Contraloría del CNSS, el CONDEI, quien la coordinará; y la SISALRIL, que podrá ser asistida por la Contraloría General de la República, para fiscalizar, supervisar y auditar el uso

de los fondos extraordinarios asignados por la presente resolución, y enviar un reporte mensual detallado al CNSS y a la Comisión de Estancias Infantiles.

TERCERO: Se **INSTRUYE** al CONDEI realizar los estudios pertinentes para desarrollar iniciativas que permitan la sostenibilidad financiera de las Estancias Infantiles del Régimen Contributivo, tomando en cuenta la gestión de presupuestos complementarios, acuerdos de colaboración con entidades públicas y privadas, la posibilidad de copago razonables y racionales de los padres, tomando en cuenta sus posibilidades, entre otros aspectos.

CUARTO: Se **ORDENA** en un plazo no mayor de sesenta (60) días, la contratación de una consultoría externa bajo la supervisión del CONDEI, la Contraloría General de la República y la Contraloría del CNSS para evaluar la estructura organizacional y el modelo operativo de AEISS, a fin de garantizar el crecimiento y la sostenibilidad de la misma en el SDSS.

QUINTO: Se **ORDENA** a la AEISS que observe el cumplimiento al artículo 134 de la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y enviar un informe periódico al CONDEI, al CNSS y a la SISALRIL.

SEXTO: Se **ORDENA** la creación de una Comisión conformada por el Director Ejecutivo del CONDEI, quien la coordinará; la Directora Ejecutiva de Estancias Infantiles, un delegado de los sectores Gubernamental, Empleador, Laboral y de Profesionales y Técnicos, así como de los Ministerios de Educación y Salud para gestionar ante la Presidencia de la República Dominicana el apoyo para la extensión de cobertura de los servicios a los niños/as del Régimen Contributivo, a través de la construcción de las Estancias Infantiles y la cobertura de las nóminas del personal educativo y de salud por los Ministerios de Educación y Salud de los centros gestionados por la AEISS.

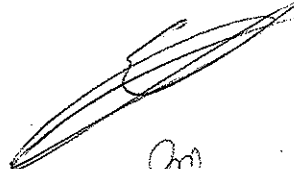
Párrafo: Se dispone que el referido acercamiento se realice en un plazo no mayor de treinta (30) días a partir de la aprobación de la presente resolución y se remitan informes mensuales al Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) y la Comisión Especial de Estancias Infantiles sobre su cumplimiento.

SÉPTIMO: La presente Resolución deroga cualquier otra que le sea contraria y será de aplicación inmediata, y se instruye a la Gerencia General del CNSS notificarla a las partes interesadas para los fines de lugar.

No se ha convocado una sola reunión.

Entonces, a nosotros nos preocupa esta situación, desconozco si a los demás les preocupa, a nosotros nos duele, podrán decir lo que sea, pero a las Estancias Infantiles que no las toquen, ahí no pueden decir que un sector de los que están sentado aquí en esta mesa no les preocupa lo que está pasando porque es un beneficio enorme que le da el Sistema a todos los padres y madres dominicanas que están afiliados al SDSS, porque un padre que tenga la tranquilidad emocional y financiera de tener a un niño que se lo están cuidando, y sobre todo que se le está dando amor, eso no tiene precio, y nosotros no jugamos con eso.

FC


gm

MDB

3
10
PD

Nada de esa resolución, excepto el primer numeral, se ejecutó, el resto no se ha ejecutado ni una sola cosa, y si se ejecutó, que me pasen el informe porque tenemos más de seis meses que se ordenó esa resolución y aquí no se ha visto nada, pero llegan a pedir más dinero, bien lo aceptamos y como también vamos aceptar que se pague este mes porque no podemos dejar a todos los empleados de estancias infantiles estén pasando hambre, pero vamos a poner condiciones.

Esto pareciera una burla al Consejo, que no se presente un informe, que no se haga nada de lo que está ahí, ni siquiera están en la nómina para el año que viene, o sea, como aceptamos tranquilamente que nos digan que se cerró una estancia infantil porque no se ha remodelado, porque no pueden seguir, lo entiendo y lo apoyo, porque pondrían en problema la salud y la integridad física de los niños, lo cual eso es imposible de permitir y tienen que cerrar; pero, ¿por qué no se ha remodelado?, ¿qué está pasando?, si se le otorgó el dinero para que lo hicieran, no se ha presentado ninguna comunicación, se hizo la licitación y eso está parado.

Entonces, quisiera una explicación porque no lo entiendo.

La **Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández**, sólo me resta agregar que reconozco la preocupación de los Consejeros porque es una preocupación de todos nosotros, pero hay dos cosas que me gustaría sugerir antes de que empiece una discusión entre un tema y otro. Podemos agregar a esta resolución algo que se me ocurre ahora, y que pongo sobre la mesa, y que debemos decidir si lo aprobamos o no: tenemos un Contralor nombrado por el Consejo, vamos a incluir en esa resolución autorizar al Contralor del CNSS que revise todo lo concerniente a Estancias Infantiles, él lo puede hacer, es su función revisar la gestión de todas las instancias del Sistema, no solamente la parte financiera sino también la de gestión, es un trabajo que debemos autorizar, y que nos rinda informe al Consejo.

Un tema que para mí es importante que pongamos, y es que se les de independencia económica, para que Estancias Infantiles tenga su unidad financiera, para que no esté vinculada con el nivel central del IDSS porque si tiene su estructura contable y financiera igual que lo tiene la ARLSS, no hay ningún problema con eso porque no entra su dinero al nivel central, que el nivel central si está ahogado; debemos decidir sobre esas dos cosas: autorizar al Contralor auditar la gestión de las Estancias Infantiles, y la independencia económica de la misma, creo que esta salida podría ser buena para esa resolución.

Con relación a la Resolución donde se aprobó la construcción y remodelación de algunas estancias, en mi condición de Presidenta del IDSS, cuando se llevó el tema para la construcción de las estancias infantiles, que se iba abrir la licitación, lo paré responsablemente por un tiempo, hasta que se entregaran los estudios de suelos porque no podíamos autorizar realizar dicha licitación sin el requerido estudio de suelo porque después aparecen los vicios de construcción (grietas, rompimientos, filtraciones, etc.), y como Presidenta de ese Consejo no iba a permitir que se empiece esa construcción, por eso es el atraso, y hasta que no me entreguen esos estudios de suelo, no hay posibilidad de que se inicien.

El Comité de Licitación aprobó todo lo concerniente a las Estancias Infantiles, se hicieron licitaciones, hubo algunas oposiciones de que se les otorgue las obras, y esperamos que fuera

a Compra y Contrataciones; es mi deber comunicarles hasta dónde tengo conocimiento de lo que ha ocurrido y sobre el retraso con relación a la licitación de la construcción de las estancias.

En La Romana se dio el primer picazo hace ya un tiempo, pero no se había hecho el estudio de suelo, se quiere ir rápido, pero esa estancia albergará mil niños porque será la más grande, no era posible que se apruebe así, aunque los terrenos fueron donados con seguridad, con documentos; entonces se permitió hacer el estudio de suelo y realizar licitación.

También se está trabajando una solicitud que hiciera Doña Maribel Gassó, de que quiere que le construyan una estancia infantil en la Zona de Herrera porque no hay, ellos iban a donar su terreno, pero tenía que llevarlo a Consejo porque es una donación. En esa parte, también solicité el estudio de suelo; hicieron una licitación para que una empresa hiciera ese estudio de suelo; incluso en el Consejo fue más lejos, y tengo que decirlo con toda responsabilidad, cuando se iba a hacer ese proceso de construcción, yo que soy una mujer tan cuidadosa con el tema del manejo de ese tipo de cosas, le pedí como algo muy personal al Ing. Jaime González, que para mí fue un hombre responsable, respetuoso con relación a la verificación, él me iba a servir de supervisor de la construcción de esas obras porque tener conocimiento sobre el asunto de seguridad, higiene y salud ocupacional, en todo lo relativo a empresa, y lo objetaron, y eso también hizo que se atrasara ese proceso.

A partir de ahí, yo misma he ido a inaugurar alrededor de 4 estancias, y cuando aumenta la cantidad de estancias, también aumenta la cantidad de empleados, y estamos hablando que son alrededor de 22 o 25 empleados por cada una de las estancias, al ser 4 se ha aumentado a 100 empleados, que significa esto, que al no tener el dinero para pagarlo, y educación estaba apoyando un poco con relación a algunos maestros, porque los que estaban dirigiendo no querían ir por \$12,000.00 que era el salario que le estaban pagando; conseguimos que educación nos pagara algunas de esas a los directores, y que se le pague por lo menos \$30,000.00 porque tiene la responsabilidad de 300 y pico de niños el día entero, nadie lo quiere trabajar por ese precio.

Las diligencias que se hicieron con el Ministerio de Educación, nos empezó a pagar una parte de esos maestros que entran por educación, pero sabemos que no se puede pedir mucho esa institución tiene su situación, y el maestro que se considera que es pagado por educación, cuando se van a huelga, se querrá ir a huelga también, y nosotros no podemos permitirlo, es una ayuda. En el Régimen Contributivo los niños no pueden estar dependiendo de esa situación, en eso he tratado de interferir lo más que he podido porque es una cuestión de cómo deben hacerse las cosas, y por eso he explicado a groso modo todo lo que he visto y manejado.

Después que se hizo el estudio de suelo, y se hizo la licitación, de ahí en adelante no participé, lo que hice en un principio fue por la recomendación de una persona que me merece mucho respeto, con relación al manejo de ese tipo de cosas, el ingeniero me dijo claramente que si no se hace el estudio de suelo, no acepte que hagan una licitación de ese tipo, aunque se atrase, es mejor que se atrase, y no que se haga sin eso porque cuando están haciendo la excavación

FC

Am NDB 5

puede aparecer de todo, y entonces eso hace que la obra se pare porque sube demasiado y no se toma en consideración.

Quería darle esta explicación sobre lo que conozco del tema, de que no se ha pagado es porque también ha aumentado el costo, y no da el presupuesto que se tiene.

El **Consejero Gabriel Del Río Doñé**, expresó que se pague la nómina, y después que se discutan los demás temas, pero que mientras tanto aprobemos hoy el pago de la nómina.

La **Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández**, eso es lo que le sugiero al Sector Empleador, y que se autorice al Contralor General del CNSS hacer el informe y traerlo, porque para eso tenemos un Contralor, para revisar la gestión administrativa y financiera.

El **Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto**, lo que pasa es que él no tiene dentro de las responsabilidades de la Contraloría, a las Estancias Infantiles.

La **Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández**, es que le corresponde todo el Sistema, él tiene que verificar la gestión de todo el SDSS, no importa como se llame, de todo.

El **Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto**, como las AEISS está adscrito al IDSS.

La **Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández**, pero el dinero sale de aquí nosotros tenemos que hacer eso responsablemente, es todo lo que sale del Sistema, todo al que nosotros le damos un peso el Contralor tiene que verificar la gestión, y no es para eso que lo tenemos nombrado

La **Consejera Carmen Ventura**, después de que la Ministra ha hecho este recorrido por la situación por la que están atravesando las Estancias Infantiles, creo que hay poco que decir, solamente que precisar algún que otro aspecto. Aunque el tema ahora precisamente no es la construcción y remodelación de las estancias, creo que no sobra la explicación que la Ministra ha dado, realmente volver y recalcar que el proceso de licitación no se comenzó cuando se tenía establecido porque a requerimiento de la Ministra hubo que hacer un estudio de suelo, y ese proceso comenzó con una licitación, conforme a la Ley 340-06, lo que significa: plazos, prácticamente tres o cuatro meses en un proceso de licitación, para terminado ese proceso comenzar con el siguiente.

En este momento se están dando respuestas a las impugnaciones del último proceso de licitación, ya concretamente de la remodelación y de la construcción de las estancias. Al principio cuando creía que se estaba terminando el proceso, se pensó que no iba a ver impugnaciones, licitaron aproximadamente unas 50 empresas, y de esas 50 debe haber como 20 que impugnaron, no importa que no tengan la razón o si la tengan, ustedes saben que hay que cumplir con la ley, con los plazos y dar respuestas a cada una de las impugnaciones.

Cada expediente de esos tienen un gran grosor, estudiarlo y darle respuesta a cada uno, creo que ha sido lo más sano para realmente comenzar un proceso transparente, es lo primero; y lo

segundo es, que las Estancias Infantiles en todas estas comisiones de supervisión, obviamente solamente es parte, no se supervisan así mismas, está CONDEI, está la Contraloría del Consejo, entiendo que esos informes deben estarse preparando, algunos que otros entiendo que deben estar preparados porque con la misma Directora de las Estancias Infantiles tuve una reunión y me decía, ya no tengo ni espacio donde poner más gente que supervisen las Estancias Infantiles, está la Cámara de Cuentas, CGCNSS, CONDEI, SISALRIL, o sea, creo que en este momento es la institución que está siendo más supervisada; y por último, referirme concretamente al pago de la nómina, la Ministra en su condición de Presidenta del Consejo del IDSS, que conoce la situación financiera del Instituto, toda esta situación de la nómina ha venido porque anteriormente nos manejábamos sobre todo con los subsidios del gobierno, buscando esos fondos y usándolos para lo que fuera una emergencia, siempre nómina de Estancias Infantiles había sido una emergencia, está en la institución trabajando la Contraloría General de la República, y no nos permite transferir fondos de un reglón a otro, dispersar fondos de un reglón a otro, por eso la nómina de las Estancias Infantiles se ha quedado prácticamente en el aire desde febrero.

A lo que se refería el Consejero Carlos, al hecho de que siempre con premura, no es tanto así, lo que ocurre es que, sobre todo la Dirección de las Estancias Infantiles, que casi todos conocen a la Dra. Lilliam, cuando se mueve en busca de recursos, lo que se esperaba era alguna otra solución en el transcurso de febrero-agosto, y no se ha dado. Por ejemplo, una de las posibles soluciones fue un pre convenio que se hizo con Salud Pública, de que iba a asumir la nómina de psicólogas y de enfermeras, lo cual no ha sido posible, no ha podido asumirlo, ni el Ministerio de Educación ha podido asumir todo lo que prometió; ahí ha venido el impase, y realmente como decía la Ministra, la situación de pago de nómina no espera.

Hay un asunto que quiero también recalcar, a veces tenemos que valorar un poquito el Artículo 136 de la Ley 87-01, su acápite A, con relación al financiamiento de las Estancias Infantiles, establece de manera muy clara que primero se deben buscar los fondos del SFS; también su financiamiento con recursos del Estado. Entonces, incluso hay una resolución que creó la cuenta especial para que la TSS dispersara el fondo a favor de las Estancias Infantiles, que especifica que esos fondos serían para el desarrollo y funcionamiento de las EI; por lo que considero que adicionalmente al tema de hoy, que obviamente ya hemos hablado de la premura que tiene, en sentido general habrá que abordarlo en la Comisión de Estancias Infantiles de manera integral, para buscar una solución definitiva de este tema.

La Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández, podemos resolver que el Contralor busque todos los informes, y nos los traiga al Consejo porque esa es una misión, para nosotros ir avanzando.

El Consejero Carlos Rodríguez Álvarez, estamos de acuerdo con eso Ministra. Nosotros hacemos la propuesta siguiente: aprobar el mes de octubre, esperar que el Contralor haga la presentación en el mes de noviembre, y poner en la resolución que se ejecuten los otros ordenamientos de la Resolución 369-04.

La Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández, tengo una propuesta diferente a la de ustedes, es la siguiente: que se aprueben los meses restantes hasta diciembre de las

FC

Am

MDR

7

M

Acta Sesión Extraordinaria No.376
29 de Octubre del 2015

Estancias Infantiles, incluyendo lo que es el salario 13 de los trabajadores, y agregarle que el Contralor nos entregue una evaluación de todo al Consejo, y que se involucre en los temas de Estancias para que nos tenga un informe en un mes, ya eso es diferente.

Nosotros no vamos a venir otra vez con lo mismo, porque es una situación de dinero, y la TSS tiene su dinero guardado para que los trabajadores cobren, eso es otra cosa, no estamos aprobando ningún peso más adicional

El **Consejero Carlos Rodríguez Álvarez**, estoy de acuerdo con usted Ministra, lo único es que nosotros no tenemos el mandato para aprobar los otros meses, incluyendo el salario 13, por lo cual si podemos aprobar esto ahora, y en la próxima sesión, ver diciembre y el salario 13, se lo voy agradecer porque no tenemos mandato para aprobar diciembre y el salario 13.

La **Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández**, estoy cansada de ese tema, estamos hablando del salario de la gente que está trabajando en las Estancias Infantiles.

El **Consejero Carlos Rodríguez Álvarez**, no se lo estamos negando, estoy diciendo que nosotros como Consejeros, no tenemos la aprobación respecto al mes de diciembre y la regalía.

No tengo la autorización, no puedo ir en contra del mandato que tengo, así como ustedes como Gobierno actúan de manera unida, igual lo hace el Sector Laboral; si tuviera el mandato, le dijera que no tengo problema, pero no tengo ese mandato. Vetarlo es imposible porque si lo vetamos entonces el tema no será aprobado nunca, no van a cobrar.

Entonces, les estoy pidiendo que dejemos el sueldo de diciembre y el 13, para la próxima sesión, para hacer las gestiones de lugar.

La **Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández**, entonces, aprobarán octubre y noviembre?

El **Consejero Carlos Rodríguez Álvarez**, no, solamente tengo autorizado aprobar el mes de octubre, no tengo noviembre, le prometo que para próxima sesión tendremos la aprobación del resto, pero ahora mismo no tengo esa aprobación.

El **Consejero Próspero Davance Juan**, nuestro Sector se identifica con la posición inicial que plantea el Sector Empleador, de que se debe aclarar todo sobre esa resolución que aprobamos, y que debe haber algún tipo de explicación, pocas veces hemos visto, tal vez una dependencia que tenga tanto apoyo de todas las comisiones, y del Consejo en sentido general como Estancias Infantiles, creo que gozan del aprecio, apoyo, y todos queremos resolver el problema, y es más, a veces vemos a su Directora, la pobre, con tanto afán, como que ella se lo ha cogido tan en lleno, tiene tanto estrés, como que si fueran los niños de ella o de su casa, que está pasando por esa situación, pero no es menos cierto que hay alguna burocracia ahí, y que hay que superar eso.

Estamos totalmente de acuerdo con el planteamiento del Sector Empleador porque no podemos todos los días estar haciendo remiendos, es una realidad que tenemos, el salario es inembargable.

Es más, yo estoy casi haciendo huelga porque aquí no nos pagan, y hay que pagarle a la gente.

La **Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández**, cómo que el Consejo no le está pagando?

El **Consejero Próspero Davance Juan**, no nos están pagando, pero a esas personas hay que pagarles porque han trabajado, y solicito al Sector Empleador que hagan una consulta, para que no volvamos todos los días a esto, vamos a establecer las reglas, pero aprobemos el pago de los salarios desde aquí hasta lo que queda del año; no podemos estar todos los días reuniéndonos para aprobar un salario hoy, en 15 días otro, etc., esto no puede ser, y esas personas no aguantan eso, nos van hacer un piquete, y entonces nosotros seremos los responsables porque han trabajado y son padres de familia, tienen sus compromisos, como lo tenemos todos nosotros. No es posible que si el dinero está ahí, no hay que buscarlo, sería un exceso de nosotros no liberar esos fondos, para el pago de esos salarios.

Esto es un asunto de humanidad, resolvamos eso, hagan su consulta, pero de esta sesión no nos levantemos sin una solución, porque les estamos amargando la vida. Nuestro Sector está de acuerdo con esa posición que usted plantea, Sra. Ministra.

La **Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández**, otorgó el cuarto intermedio solicitado por el Sector Empleador, a los fines de consensuar el pago hasta el mes de noviembre; y que se comprometan a ver el tema del pago del mes de diciembre y la regalía, en la próxima sesión ordinaria.

Concluido el cuarto intermedio, procedió a ceder la palabra al Consejero Carlos Rodríguez.

El **Consejero Carlos Rodríguez Álvarez**, nuestro Sector propone que aprobemos la nómina de octubre y noviembre, y que se cumpla los mandatos de la Resolución No. 369-04, que se emitió a comienzos de año, y agregarle la propuesta que usted hace, de que el Contralor General del CNSS revise todo lo concerniente a las Estancias Infantiles, y nos traiga un informe.

En el primer párrafo hay que poner de *octubre a noviembre*, en vez de *desde octubre a diciembre*.

La **Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández**, para presentarse en la próxima sesión porque hay que aprobarlo.

El **Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto**, consideró que en 15 días no se podría hacer esa evaluación.

FC

gm NDB 26 PM

La **Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández**, él tiene que hacerlo porque hay una parte del informe que está aquí.

El **Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto**, están haciendo lo que ha solicitado la Comisión Especial de Estancias Infantiles, que recopile y garantice el informe.

El **Consejero Carlos Rodríguez Álvarez**, que haga las gestiones, y que se cumplan los mandatos.

La **Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández**, la mayoría de los informes salieron, y se hizo un equipo de veeduría para el tema de estancias, y ellos emitieron su informe, y aquí hay una parte de dichos informes.

El **Consejero Carlos Rodríguez Álvarez**, si esos informes están aquí, que los circulen inmediatamente.

La **Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández**, vamos a someter que se autoriza a la TSS el pago de la nómina de las AEISS, correspondiente a los meses de octubre y noviembre, y que el Contralor se encargue de eso porque le corresponden todas las instancias del Sistema, tiene que revisarlas y supervisarlas porque ese es su trabajo, no queda excluida ninguna. Aprobada.

Resolución No. 376-01: PRIMERO: Se autoriza a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) a transferir a la Administradora de Estancias Infantiles del Seguro Social (AEISS), el monto de la nómina que cubría el IDSS ascendente a **RD\$12,813,484.00**, adicionalmente a la cápita establecida en la **Resolución No. 198-02 del CNSS del 22 de diciembre del 2008** con cargo a la cuenta de Estancias Infantiles del Régimen Contributivo, correspondientes a los meses de octubre y noviembre del 2015; los cuales serán invertidos única y exclusivamente para el fin indicado.

SEGUNDO: Se autoriza al Contralor General del CNSS para que revise todo lo concerniente a las Estancias Infantiles y rinda un Informe en la próxima Sesión Ordinaria del CNSS.

TERCERO: Se le reitera a la Comisión Especial de Estancias Infantiles que garantice el cumplimiento de los mandatos establecidos en la Resolución del CNSS No. 369-04, d/f 23/4/15, desde el Artículo **SEGUNDO** hasta el **SEXTO** y rinda un Informe al CNSS.

La **Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández**, finalizado el tema y siendo la 01:09 p.m. dio por cerrada la Sesión, en fe de la cual se levanta la presente Acta que firman todos los Miembros del Consejo presentes en la misma.

LIC. MARITZA HERNÁNDEZ
Ministra de Trabajo y
Presidenta del CNSS

DR. NELSON RODRÍGUEZ MONEGRO
Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social



DR. WINSTON SANTOS
Viceministro de Trabajo

DRA. CARMEN VENTURA
Sub Directora del IDSS



DRA. FIORDALIZA CASTILLO
Suplente Representante CMD

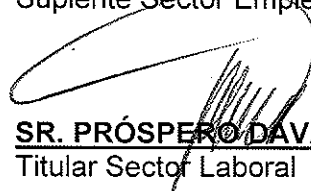
LIC. CARLOS RODRÍGUEZ A.
Suplente Sector Empleador



DRA. ALBA RUSSO
Suplente Sector Empleador



DR. RAMÓN ANT. INOA INIRIO
Titular Sector Empleador



SR. PRÓSPERO DAVANCE JUAN
Titular Sector Laboral

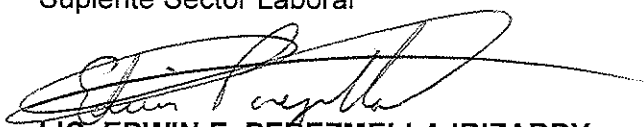
SR. GABRIEL DEL RÍO DOÑÉ
Titular Sector Laboral



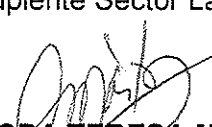
DRA. MARGARITA DISENT BELLIARD
Suplente Sector Laboral



LICDA. HIGINIA CIPRIÁN
Suplente Sector Laboral



LIC. EDWIN E. PÉREZMELLA IRIZARRY
Titular Demás Profesionales y Técnicos de la Salud



LICDA. TERESA MARTEZ MELO
Suplente Demás Profesionales y
Técnicos de la Salud

ING. CÉSAR A. MATOS PÉREZ
Titular Profesionales y Técnicos



LIC. RAFAEL PÉREZ MODESTO
Gerente General y Secretario del CNSS

MDEP